



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00050448--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00050448--UNC-ME#FAUD en el que el Profesor Adjunto de la cátedra de EQUIPAMIENTO "A" Arq. Germán SORIA, eleva informes de evaluación de adscripciones de estudiantes de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. SORIA manifiesta que estudiantes informados han cumplido con las tareas asignadas al estadio de Estudiante Adscripto Formado;

Que se adjuntan certificados de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por el estudiantado;

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobado el estadio de Alumno/a Adscripto/a Formado/a en la cátedra de EQUIPAMIENTO "A", a Micaela María FILLLOL (DNI: 39.497.974) y Sebastián CALIENNI (DNI: 32.833.406).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

